

## NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 16 de junio de 2026

Deuda trimestral de las AAPP según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo

### La deuda de las Administraciones Públicas se situó en el 101,6% del PIB en marzo de 2026, 1,7 pp menos que hace un año

#### Deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo

Primer trimestre de 2026

	Porcentaje del PIBpm	Miles de millones de €	Tasa de variación interanual
2026	101,6%	1.740	4,3%
2025	103,3%	1.667	3,3%

Fuente: Banco de España

#### Principales resultados

- La deuda de las Administraciones Públicas se situó en el primer trimestre de 2026 en el 101,6% del PIB.
- En términos absolutos, el saldo de deuda del conjunto de las Administraciones Públicas creció a un ritmo del 4,3% en términos interanuales (1,1 pp más de crecimiento que en el mismo período del año anterior).
- Por subsectores, la deuda de la Administración Central alcanzó el 93,6% del PIB, la de las Comunidades Autónomas se situó en el 20,3% y la de las Corporaciones Locales en el 1,2%.

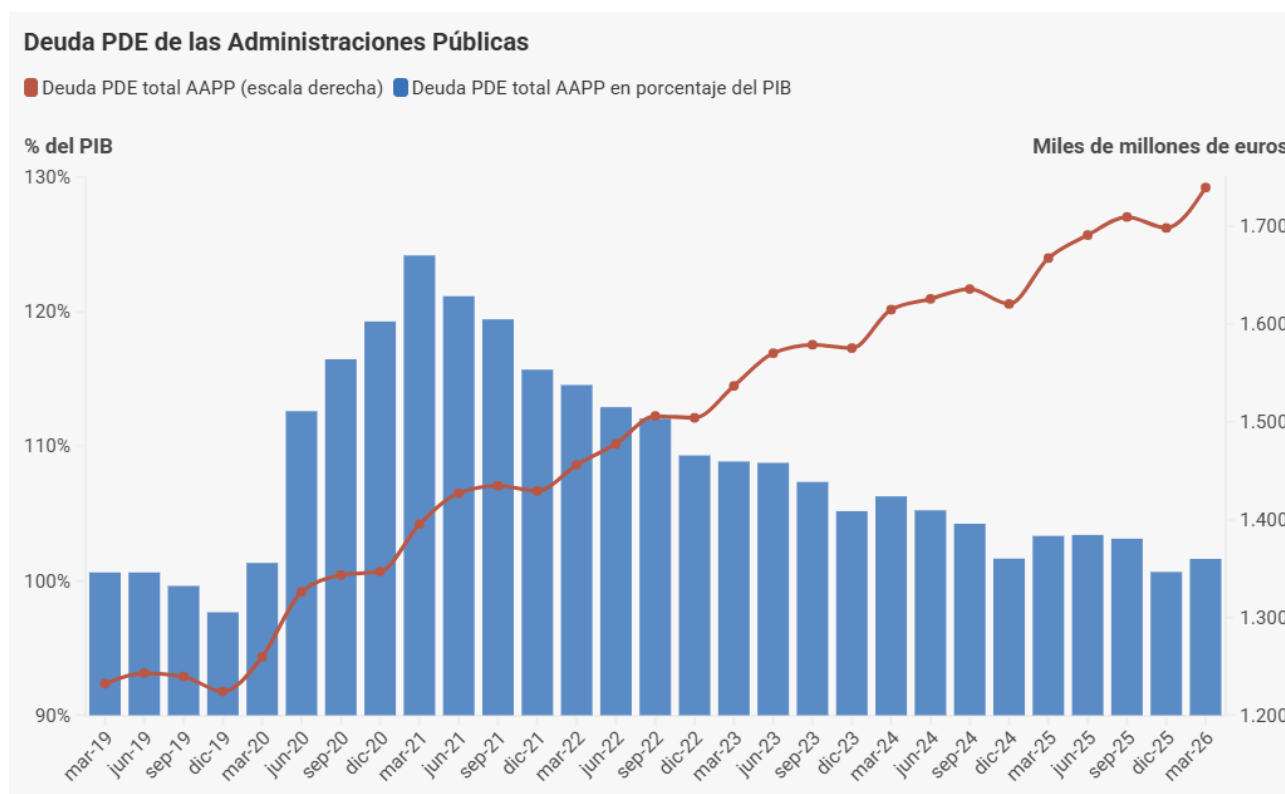
#### Deuda PDE de las Administraciones Públicas

La **ratio de la deuda** de las Administraciones Públicas (AAPP) según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)<sup>1</sup> en relación al Producto Interior Bruto (PIB)<sup>2</sup> nominal se situó en el 101,6% en el primer trimestre de 2026, 1,7 pp menos que en el mismo período del año anterior. En términos absolutos,

<sup>1</sup> La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector (consolidación).

<sup>2</sup> Producto Interior Bruto a precios de mercado. Dato publicado por el Instituto Nacional de Estadística el 30 de abril de 2026.

la deuda de las AAPP alcanzó un saldo de 1.740 mm de euros, con una tasa de crecimiento del 4,3% en términos interanuales.



## Deuda PDE por subsectores

En cuanto a la evolución de la deuda de los distintos subsectores de las Administraciones Públicas<sup>3</sup>, el saldo de la deuda del conjunto de **la Administración Central**<sup>4</sup> se situó en 1.602 mm de euros en marzo de 2026, lo que representa el 93,6% del PIB. El crecimiento de la deuda de este subsector en términos interanuales fue del 4,5%.

Por componentes, la **deuda del Estado** alcanzó los 1.589 mm de euros en este trimestre (92,9% del PIB), que supone un incremento del 4,7% respecto al mismo período de 2025, mientras que para las **Otras Unidades de la Administración Central**, el saldo fue de 34 mm de euros (2% del PIB) en marzo de 2026, un 5,8% inferior al registrado el año anterior. La consolidación entre ambos fue de 21 mm de euros (1,2% del PIB).

<sup>3</sup> La suma de la deuda de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas es mayor que la deuda del total del sector porque los pasivos que se encuentran en poder de otras unidades del sector se restan (es decir, se consolidan) en el proceso de agregación.

<sup>4</sup> Este subsector está compuesto por el Estado y las otras unidades de la Administración Central. Entre las otras unidades de la Administración Central se incluyen SAREB (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria), BFA (Banco Financiero y de Ahorros, tenedora de acciones), FADE (Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico), FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) y FGD (Fondo de Garantía de Depósitos).

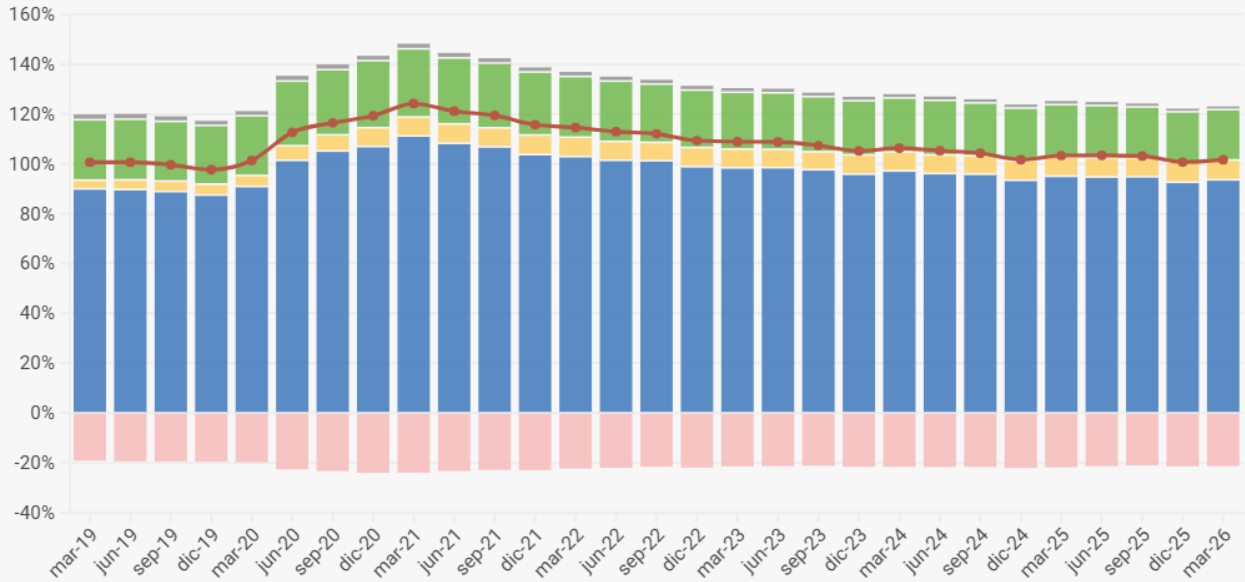
Por otra parte, la **deuda de las Administraciones de Seguridad Social** se elevó a 136 mm, un 7,9% superior al observado un año antes<sup>5</sup>, un 8% en términos del PIB.

### Deuda PDE de las Administraciones Públicas por subsectores

En porcentaje del PIB

■ AAPP ■ A. Central ■ A. S. Social ■ CCAA ■ CCLL ■ Consolidación

% del PIB

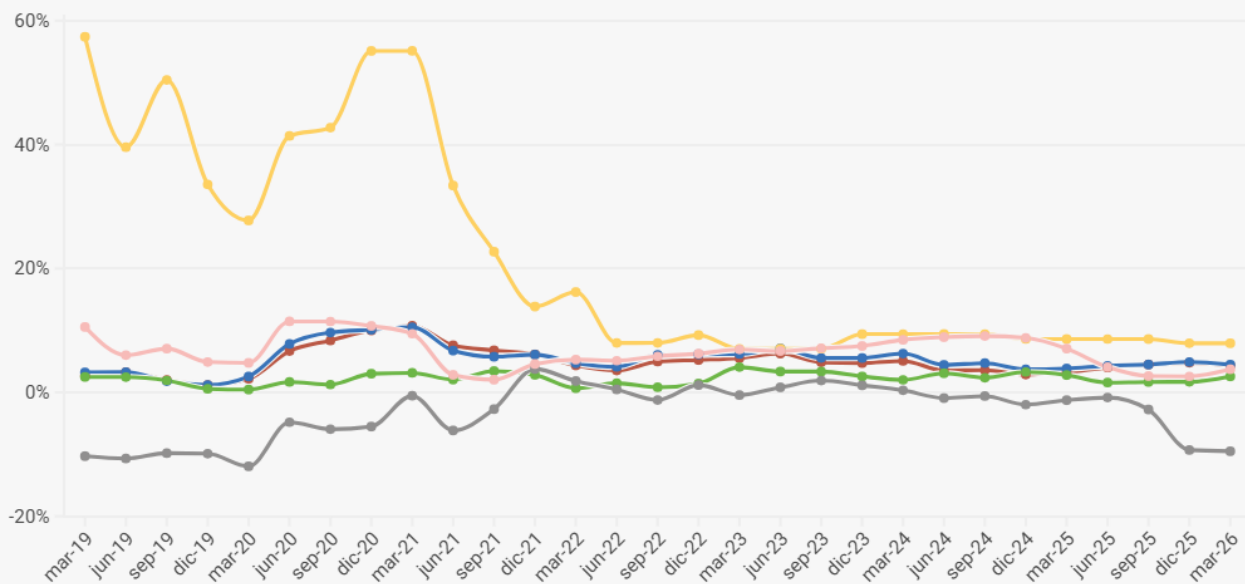


### Deuda PDE de las Administraciones Públicas por subsectores

Tasas de crecimiento interanual

■ AAPP ■ A. Central ■ A. S. Social ■ CCAA ■ CCLL ■ Consolidación

%



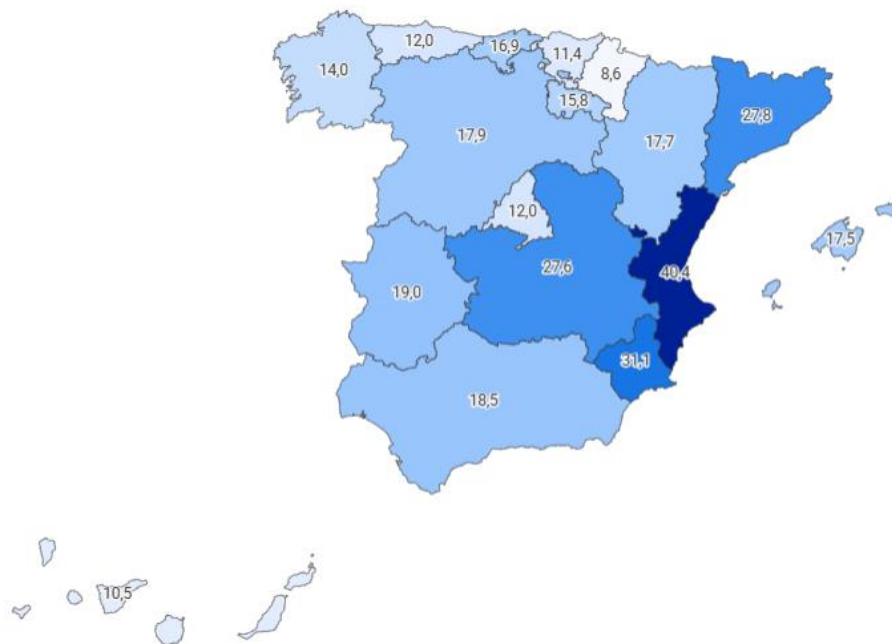
<sup>5</sup> Esta variación de la deuda se debe a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar una parte sustancial de su desequilibrio presupuestario. Estos préstamos no afectan a la deuda del total del sector Administraciones Públicas por tratarse de operaciones financieras entre subsectores.

Por lo que respecta a las administraciones territoriales, en el primer trimestre de 2026 **la deuda de las Comunidades Autónomas (CCAA)** según el PDE fue de 347 mm de euros (20,3% del PIB), con un crecimiento interanual del 2,6%. Cinco comunidades mantuvieron su ratio de deuda sobre el PIB por debajo del umbral del 13%, valor de referencia establecido en la Ley de Estabilidad<sup>6</sup>: Navarra (8,6%), Canarias (10,5%), País Vasco (11,4%), Madrid (12%) y Asturias (12%). Por el contrario, las comunidades con mayores niveles relativos de deuda fueron la Comunidad Valenciana, que continúa liderando con una ratio del 40,4%, seguida de la Región de Murcia (31,1%), Cataluña (27,8%) y Castilla-La Mancha (27,6%).

### Deuda PDE por Comunidades Autónomas

Primer trimestre de 2026

Porcentajes del PIB pm regional 8,6  40,4



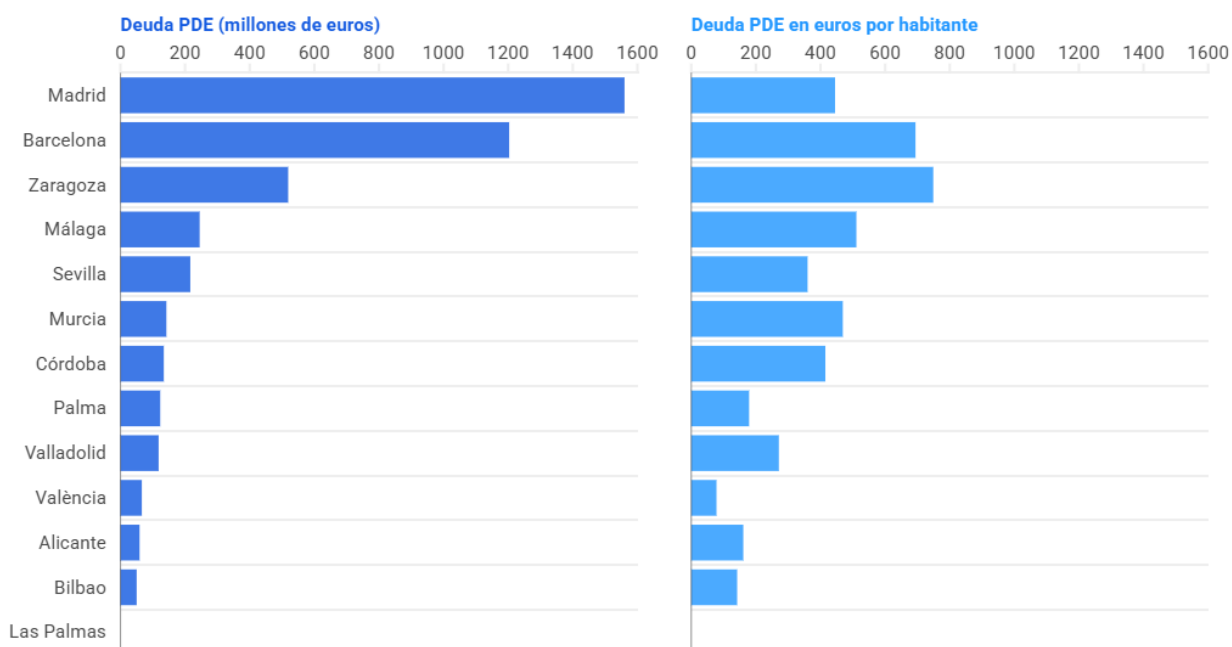
<sup>6</sup> Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La **deuda de las Corporaciones Locales (CCLL)** se situó en 21 mm de euros (1,2% del PIB), un 9,5% inferior a la del mismo período del año anterior. Dentro de este subsector, los ayuntamientos capitales de provincia concentraron 7 mm de euros, mientras los que no son capitales de provincia acumularon 10 mm de euros, y el resto de corporaciones sumaron 4 mm de euros.

En cuanto a los municipios con más de 300.000 habitantes, su deuda conjunta se redujo un 17,2% respecto al año anterior, hasta situarse en 4,4 mm de euros. Dentro de este grupo, el Ayuntamiento de Madrid continuó registrando el mayor volumen de deuda, con 1,6 mm de euros, seguido por Barcelona (1,2 mm) y Zaragoza (0,5 mm). En términos de deuda por habitante<sup>7</sup>, Zaragoza presentó la cifra más elevada con 749 euros, seguida de Barcelona (694 euros) y Murcia (511 euros). Por el contrario, las menores ratios de deuda por habitante correspondieron a Las Palmas de Gran Canaria, que no tiene deuda, a València con 78 euros y a Bilbao con 142.

### Deuda PDE de los Ayuntamientos con más de 300.000 habitantes

Primer trimestre de 2026

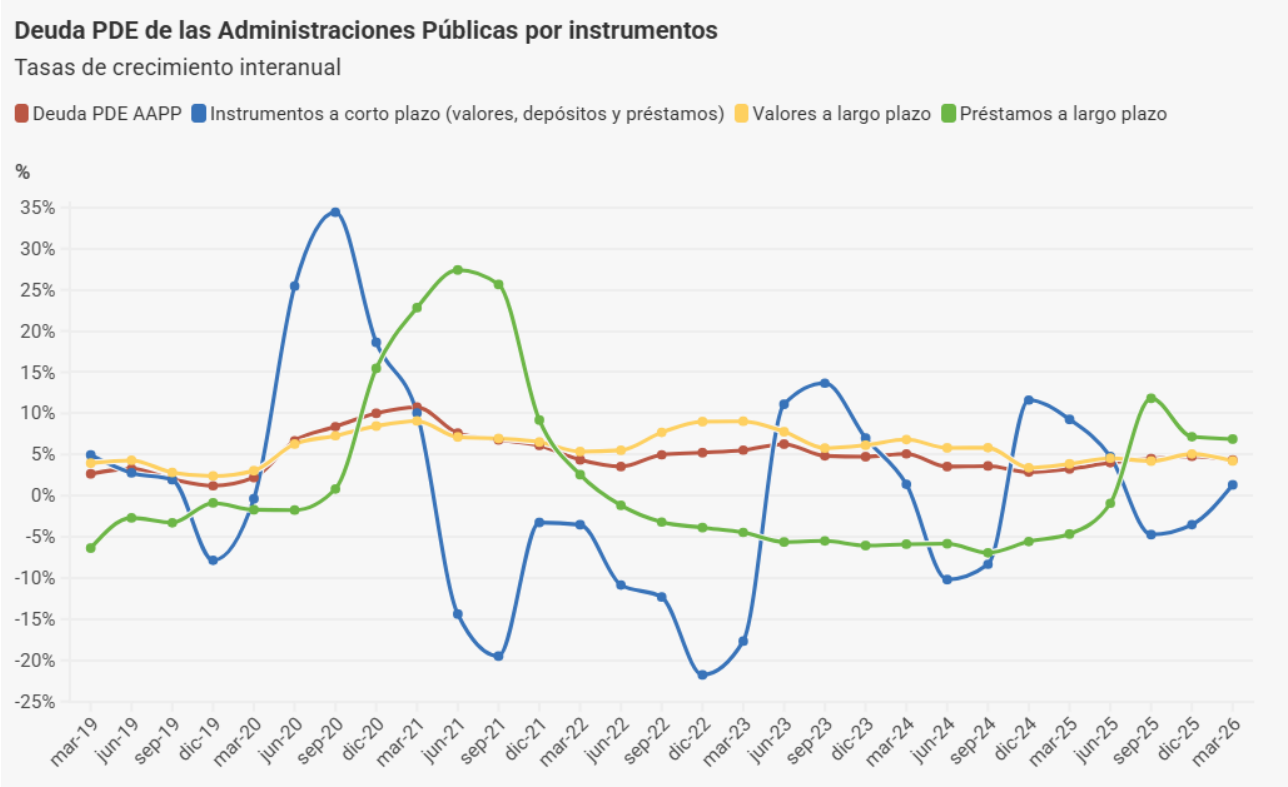


Por otro lado, la **consolidación** en el conjunto de las Administraciones Públicas -es decir, la deuda en poder de los diferentes subsectores que componen dicho sector- aumentó un 3,7% respecto al año anterior, hasta los 366 mm de euros, que representa un 21,4% del PIB.

<sup>7</sup> Cifras oficiales de población de los municipios españoles por revisión del Padrón Municipal a fecha 1 de enero de 2025, publicado por el Instituto Nacional de Estadística el 11 de diciembre de 2025.

### Deuda PDE por instrumentos

En cuanto a la evolución de la deuda por instrumentos y plazos, la deuda materializada en **valores a largo plazo** experimentó un crecimiento interanual del 4,2%, mientras que los **préstamos a más de un año** aumentaron en un 6,9% con respecto a marzo de 2025. Por su parte, la tasa de variación interanual en el primer trimestre de 2026 de los instrumentos a corto plazo presentó un aumento del 1,3%.



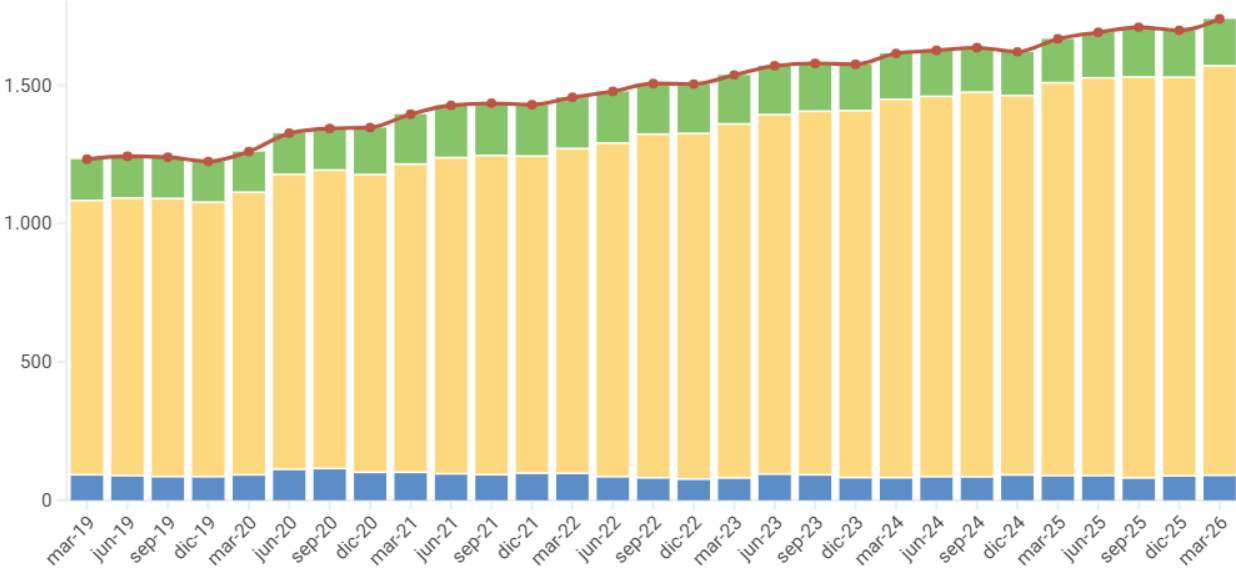
Atendiendo a la distribución del saldo de la deuda según este desglose de instrumentos, en marzo de 2026 la deuda se encontraba materializada principalmente en pasivos a largo plazo, al representar un 94,8% del total, siendo especialmente significativo el peso de los valores a largo plazo con un 85,1%, mientras que el porcentaje de la deuda a corto plazo era de un 5,2%.

**Deuda PDE de las Administraciones Públicas por instrumentos**

Saldo en miles de millones de euros

■ AAPP ■ Instrumentos corto plazo (valores, depósitos y préstamos) ■ Valores a largo plazo ■ Préstamos a largo plazo

Miles de millones de euros



## Información adicional

En la página web del Banco de España se ofrece **información estadística** detallada, con series temporales completas<sup>8</sup> y una descripción de la **metodología** de elaboración de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo. En esta misma página web puede encontrarse la herramienta interactiva **BExplora** que permite la elaboración de gráficos y el acceso flexible a esta información.

### *Próxima publicación de datos mensuales<sup>9</sup>*

El avance de la deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del mes de abril de 2026 se publicará el 19 de junio de 2026.

### *Próxima publicación de datos trimestrales*

La deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del segundo trimestre de 2026 se publicará el 30 de septiembre de 2026.

### *Difusión de la información detallada*

Los **Microdatos de la Deuda del Sector Público (DSP)** se ponen a disposición de los investigadores a través del laboratorio de datos del Banco de España (BELab). Este recurso está dirigido a aquellos interesados en desarrollar proyectos de investigación con fines científicos. Para más información sobre cómo solicitar acceso a estos datos, por favor, visite el siguiente **enlace**.



---

<sup>8</sup> Las series temporales completas se pueden consultar también en el sistema de búsqueda de información estadística BIEST.

<sup>9</sup> Las fechas de publicación de las estadísticas de deuda pública pueden ser **consultadas** en la página web del Banco de España.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | [www.bde.es](http://www.bde.es) Correo electrónico: [comunicacion@bde.es](mailto:comunicacion@bde.es)